

# EXPERIENCIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



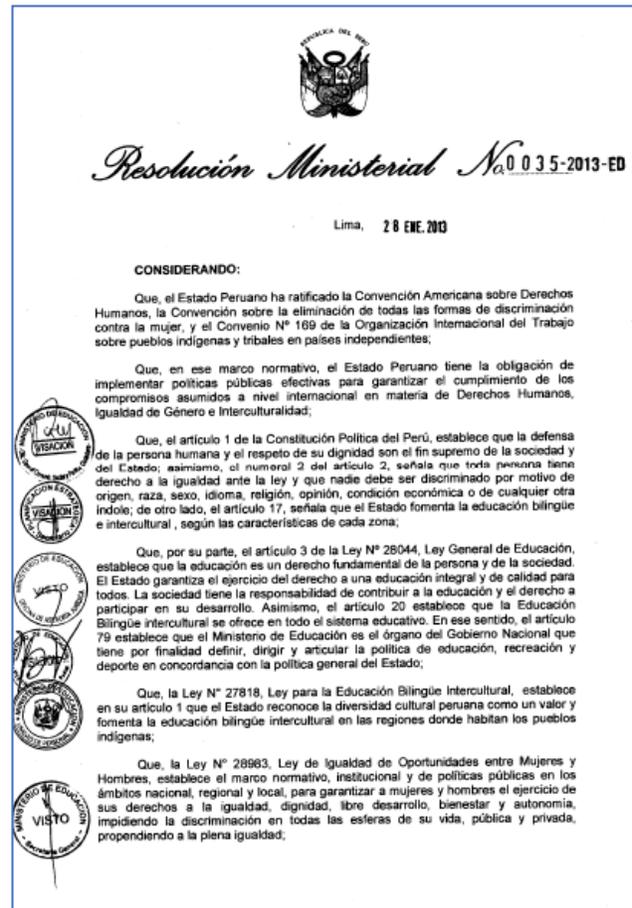
PERÚ

Ministerio  
de Educación

## ► CREACIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL

### Resolución Ministerial N° 0035-2013-ED

Creación de  
Comisión Sectorial para la  
Transversalización de los  
Enfoques de Derechos  
Humanos,  
Interculturalidad e  
Igualdad de Género.



organigrama | mapa del sitio | intranet | correo web

PERÚ Ministerio de Educación

Inicio Buzón de contacto Agenda Libro de Reclamaciones Transparencia

Martes, 22 de Octubre de 2013 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

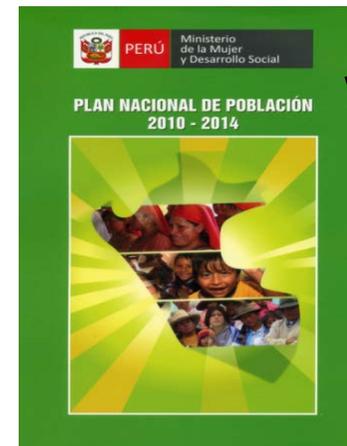
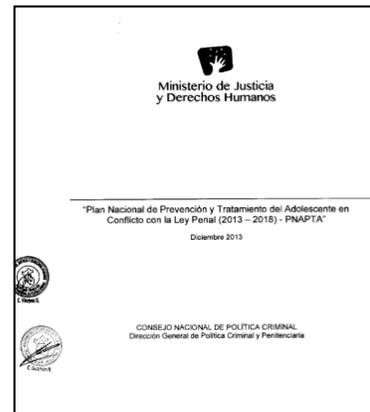
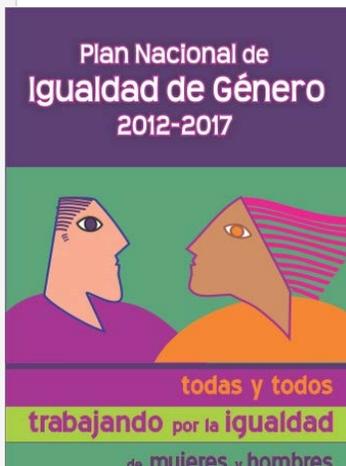
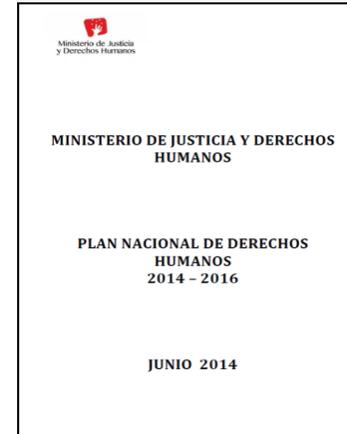
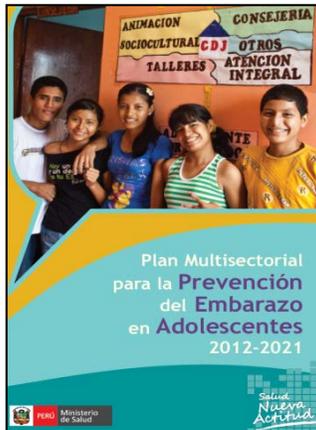
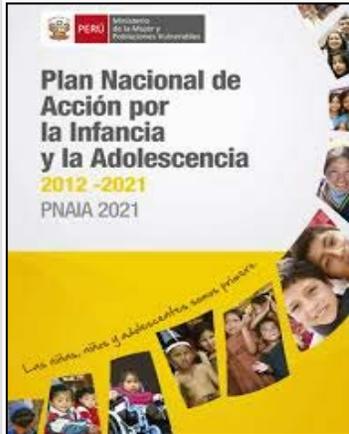
### MINEDU INSTALA COMISIÓN SECTORIAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco del cumplimiento de la labor rectora y garantizando el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos los peruanos en base del respeto a la diversidad, el Ministerio de Educación instaló hoy la Comisión Sectorial para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género.

El viceministro de Gestión Pedagógica, Martín Vegas expresó que la educación tiene como tarea eliminar las brechas de desigualdad y para hacerlo se deben hacer visibles aquellas situaciones que ponen en desventaja a determinados sectores de la población.

Los planes a mediano y largo plazo son esenciales para dar solución a los problemas del país, según los mandatos internacionales, enfatizó Vegas. Asimismo, explicó que con la conformación de esta comisión que involucra a las principales direcciones del Ministerio de Educación se está dando un paso adelante.

## ► Seguimiento y evaluación de indicadores y metas aprobadas en los Planes Multisectoriales en que participa el Sector Educación





## Artículo 4.- Funciones

La Comisión Sectorial conformada tendrá como función proponer normas, directivas, lineamientos y demás instrumentos de gestión pública que coadyuven a la implementación y cumplimiento de las políticas de las Comisiones Multisectoriales.

Asimismo, emitirá trimestralmente un Informe dirigido al Titular del Sector Educación, con el avance de acciones y actividades realizadas respecto a sus funciones.



Igualmente, deberá desarrollar un Plan de Acción Anual, articulado con las Direcciones involucradas, teniendo como base las Comisiones Multisectoriales y los planes en que participa el Ministerio de Educación. Dicho Plan, deberá ser comunicado a la Alta Dirección del Ministerio.

## Artículo 5.- Seguimiento, evaluación y difusión del Plan de Acción Anual

Disponer que la Secretaría de Planificación Estratégica, a través de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, sea responsable del seguimiento, evaluación y difusión del Plan de Acción Anual de la Comisión Sectorial.



➤ PRESUPUESTO:

- ✓ POI DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS

➤ RECURSOS HUMANOS:

- ✓ ESPECIALISTAS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS

- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y RURAL
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- DIRECCIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL
- UNIDAD DE PERSONAL



# ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROCESO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

- ✓ Se cuenta con información sistematizada y actualizada para el seguimiento de las comisiones multisectoriales y planes respectivos, en el marco de los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género.
- ✓ Planificación: Matriz de Indicadores y Metas en los Planes Multisectoriales
- ✓ Presupuesto: De las Unidades Orgánicas
- ✓ Normatividad: Función propositiva
- ✓ Cultura organizacional: Campañas
- ✓ Recursos humanos: Fortalecimiento de capacidades



- Resistencias de parte de servidores y servidoras públicos
- A partir del análisis de los Indicadores aprobados en los Planes Multisectoriales, es posible identificar que una de las principales limitaciones, se refiere a aspectos metodológicos relativos a la construcción de los indicadores, directamente a la fuente de información del indicador.
- La mayoría de indicadores aprobados en los Planes Multisectoriales vigentes, no cuenta con una fuente de información reconocida, lo cual constituye una de las principales limitaciones para el seguimiento de los indicadores, ya que no es posible determinar cómo se recoge o cómo se mide la información requerida.
- Según el análisis de la fuente de información, se ha clasificado a los indicadores en tres categorías:
  - A. Indicadores válidos: con fuente de información conocida, válida y confiable, recogida a través de un instrumento de medición de una entidad; tales como el Censo Escolar o la ENAHO del INEI.
  - B. Indicadores medibles: son indicadores que pueden ser medidos, pero no necesariamente cuentan con un instrumento de medición o una fuente de información segura.
  - C. Indicadores poco viables: aquellos que requieren precisar su definición operativa; quién lo mide y cómo se mide.

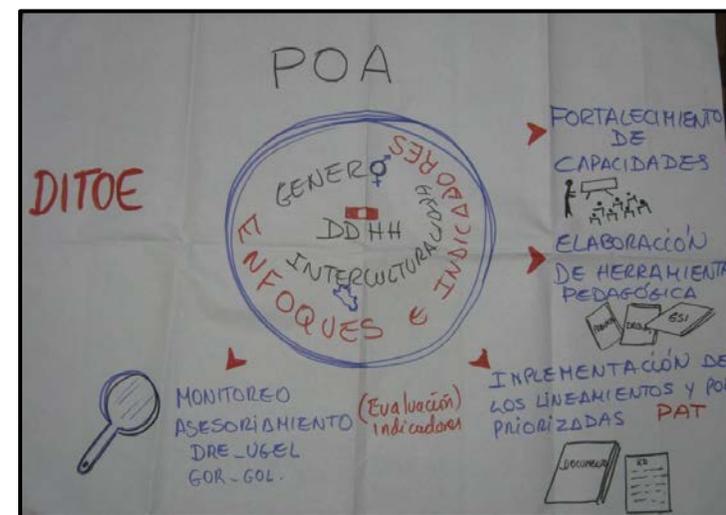
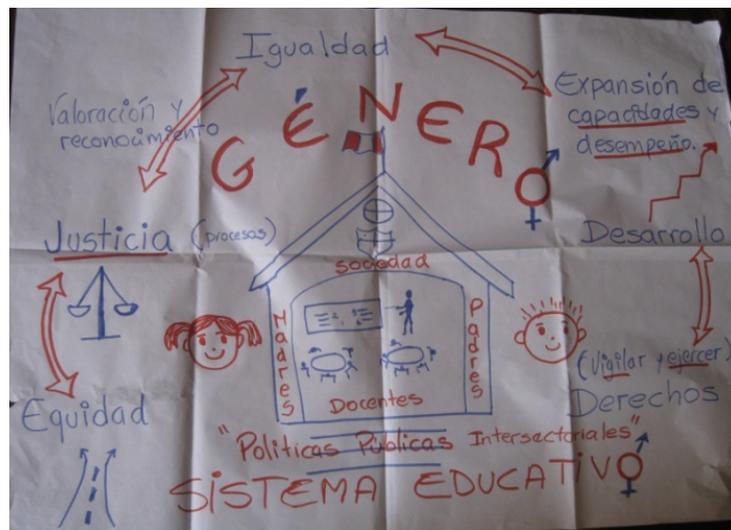
# LECCIONES APRENDIDAS



PERÚ

Ministerio de Educación

- ❑ La implementación del enfoque de género puede encontrar resistencias no sólo entre varones, sino también entre mujeres.
- ❑ Los procesos en la gestión pública tienen sus propios tiempos, que a veces pueden ser difíciles de modificar.
- ❑ Las propuestas consensuadas para transversalización de enfoques, se caracterizan por ser más sólidas y consistentes.



# Curso “Transversalización de Enfoques en la Gestión Pública: Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género”



PERÚ

Ministerio  
de Educación



**Pertinentes y viables**

- Prog. preescolares que aseguren el desarrollo inicial de niñas y niños
- Libros y guías curriculares no sexistas.
- Formación inicial y capacitación en servicio de maestros en el área de género.
- Redo finición del poder.

En relación a que los proyectos de cambio en el sistema de género buscan diferentes objetivos, no sólo la igualdad, los **objetivos que tienen mayor relevancia en el campo educativo** son:

- Sensibilidad al género (reconocimiento y valoración de diferencias).
- Aumento de activos para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.
- Capacitación a docentes en el uso de materiales educativos que fomenten roles saludables.
- Recojo de prácticas de oportunidades en las familias que brinden oportunidades de igualdad.
- Revisión de normas y establecimiento de indicadores de género.
- Reevaluar las interacciones entre los estudiantes.
- Desaprender los estereotipos en general.
- Fomentar relaciones de reciprocidad.

- ❑ Continuar con el fortalecimiento de capacidades al interior del MINEDU
- ❑ Evaluar las capacidades reales institucionales para lograr el cumplimiento de los planes.
- ❑ Generar un espacio con Directores Regionales de Educación y Gerentes de Desarrollo Social para difundir los compromisos, indicadores y metas de los Planes Nacionales Multisectoriales.
- ❑ Implementación y seguimiento de la Directiva N° 001-2015-MINEDU/DM-OGECOP “ Disposiciones para el uso de Lenguaje Inclusivo en el Ministerio de Educación”

## SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS:

- Seguir incorporando en los materiales educativos de EBR y en los contenidos de la formación docente la temática de los derechos de los niños y niñas, para erradicar toda discriminación por género.
- Realizar acciones para que los gobiernos regionales, las UGEL y las diferentes escuelas fortalezcan la formación integral que necesitan los/as estudiantes desde la tutoría.
- Promover campañas comunicacionales para el uso de servicios de protección infantil y prevención de todo tipo de violencia y acciones informativas.
- Tener un sistema de reporte y monitoreo de casos por violencia en la escuela (bullying), lo cual se realizará a través del Programa SíseVe.

# Experiencia de Transversalización del Enfoque de género en el Ministerio de Educación

neyzaguirre@minedu.Gob.pe